

**SESIONES ORDINARIAS
2009**

ORDEN DEL DIA N° 1975

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 10 de septiembre de 2009

Término del artículo 113: 21 de septiembre de 2009

SUMARIO: Fallecimiento del dibujante y artista plástico Andrés Cascioli el 24 de junio de 2009 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Expresión de pesar. **Giudici.** (3.383-D.-2009.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Giudici por el que se expresa pesar por el fallecimiento del dibujante, editor y artista plástico Andrés Cascioli, ocurrido el día 24 de junio de 2009; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su profundo pesar por el fallecimiento del dibujante, editor y artista plástico Andrés Cascioli, acaecido el día 24 de junio de 2009, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 26 de agosto de 2009.

Margarita Ferrá de Bartol. – Hilda C. Aguirre de Soria. – Luciano R. Fabris. – Claudia F. Gil Lozano. – Gloria M. Bidegain. – Miguel A. Barrios. – Ana Berraute. – Ricardo O. Cuccovillo. – Luis A. Galvalisi. – Beatriz S. Halak. – Eduardo E. F. Kenny. – María B. Lenz. – Paula C. Merchán. – Claudio M. Morgado. – Mirta A. Pastoriza. – Julia A. Perié. – Silvia Sapag. – Juan C. Scalesi.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Giudici por el que se expresa pesar por el fallecimiento del dibujante, editor y artista plástico Andrés Cascioli, acaecido el día 24 de junio de 2009, en la Ciudad Autónoma de

Buenos Aires. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido por propósito rendir homenaje a este personaje del humor gráfico argentino, creador de las emblemáticas revistas *Humor* y *Satiricón* y de relevante participación en las revistas *Fierro*, *El Péndulo*, *El Periodista de Buenos Aires* y *Humi*. En efecto, Cascioli se inició en el diseño publicitario y el dibujo de historietas, dirigió agencias y títulos en esos campos, en 1972 fundó, con Oscar Blotta, la revista *Satiricón* y en 1978, *Humor Registrado*. En 1982 recibió en Italia, por *Humor*, el premio a la mejor revista satírica del mundo. Ese mismo año la Asociación de Dibujantes de la Argentina lo distinguió como caricaturista del año. En 1996 creó para el Grupo de Revistas de La Nación, *La Nación de los chicos*, y dos años después armó el proyecto y el equipo para la edición argentina de la revista *Rolling Stone*. En 2001 creó y dirigió la revista *El Cacerolazo*, de editorial Perfil, y más recientemente en el año 2005 editó la revista *Humor y la dictadura*, volumen que presenta las mejores páginas de esa revista. Por último, en 2006, editó el libro *30 años de humor político*, con su obra política entre los años 1976-2006. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados integrantes de esta comisión, considerando el significativo legado cultural que nos ha dejado Andrés Cascioli, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Margarita Ferrá de Bartol.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su profundo pesar por el fallecimiento, a los 72 años de edad, del dibujante, editor y artista plástico Andrés Cascioli, personaje entrañable del humor gráfico argentino, creador de las emblemáticas revistas "Humor" y "Satiricón" y de relevante participación en las destacadas revistas "Fierro", "El Péndulo", "El Periodista de Buenos Aires" y "Humi", el 24 de junio de 2009.

Silvana M. Giudici.